

# SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS ENTREGA CAJA DE MERCADERIA A SOCIOS



Despidiendo el año 2018, muy productivo para el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y por ende a sus socios, la directiva del STH determinó fechas para la entrega del paquete de

mercaderías que busca disminuir sus gastos para la celebración de Pascua y Año Nuevo.

Desde el lunes 3 de diciembre hasta el viernes 7 se entregará el tradicional paquete navideño por parte del Sindicato de Trabajadores a Honorarios entre los que se cuenta el pan de pascua.

El horario de entrega de lunes a miércoles está fijado entre las 15:00 y 17:30 horas.

El día jueves y viernes será en horario extendido de 09:00 horas hasta las 17:30 horas. El sábado no se entregará ya que se realiza la despedida de fin de año de los trabajadores junto a sus hijos.

---

# UN SOLO PUNTO TIENE LA TABLA ORDINARIA DE LA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL



Este miércoles 5 de diciembre de 2018 se realizará la sesión 1.129 del Concejo Municipal, el primero del mes de diciembre de 2018. La Tabla ordinaria contiene un solo punto, iniciándose la sesión a las 09:30 horas en la Sala del Concejo

Municipal..

Con un punto, que puede estar interesante y extenso por ser fin de año, se realizará la sesión N° 1.129 del Concejo Municipal de Maipú. La tabla ordinaria contiene un solo punto y trata de Contratos sobre 500 UTM.

A última hora se retiró un segundo punto que buscaba aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del Presupuesto Municipal 2018.

La Tabla General queda como sigue:

1. Aprobación de Actas.
2. Cuentas

De Presidenta

De Comisiones

III Tabla Ordinaria

3.1- Contratos sobre 500 UTM.

IV	Propuesta de tema para próximas sesiones.
V	Varios

---

# DEPORTES PILMAHUE Y DEPORTES CONCEPCION ASCIENDAN A TERCERA DIVISION "A"



Deportivo Pilmahue y Concepción suben a Tercera División A" aun cuando deben definir el primer lugar. Concepción logró un triunfo de 3 x 1 en la vuelta mientras que en la IDA perdió 2 x 1 con Ferroviarios. Ambos

clubes ya ascendidos, deben definir el primer lugar de Tercera División "B".

Los dos finalistas participaron en el grupo 3, zona sur. Deportes Pilmahue ocupó el segundo lugar mientras que Deportes Concepción clasificó como mejor tercero.

LOS QUE PELEARAN LA PERMANENCIA DE LOS DOS CLUBES DE TERCERA DIVISION "A"

Los clubes perdedores en la semifinal: Ferroviarios y Unión Compañías, tienen aún la oportunidad de ascender en el desafío con los 2 clubes que ocuparon el último lugar en Tercera

División "A"

Ferrovianos y Unión Compañías, quienes jugarán au chance en dos partidos de Ida y Vuelta ante Escuela de Macul y Tomás Greig respectivamente, correspondiendo ser locales en la IDA los clubes de Tercera División "B".

El partido de ida se jugará el 9 de diciembre mientras que el de vuelta debe jugarse el 16 de diciembre

---

## **Ruidos de Sables.**

✘ Señor Director.

Los únicos ruidos de sables o conatos provienen de algún baúl de los recuerdos militares, pero no del interior de las Fuerzas Armadas. Menos, de esa inmensa mayoría que recientemente ha sido confirmada en sus cargos o han sido designados para cumplir misiones al mando de una unidad militar o premiados con una designación en el extranjero. Son profesionales que piensan y cumplen, al igual como lo expresara el ex Comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Izurieta Caffarena: Chile siempre primero y a su Ejército, honor y gloria. Son soldados que hoy se relacionan con el mundo en intercambios profesionales que demandan un profesionalismo a toda prueba. Son los que hoy tienen la confianza de su Comandante en Jefe y del Ejército cumpliendo, sin distraerse, con sus periodos de instrucción a lo largo de todo Chile. Rindiendo sus exámenes de grado en las campañas y maniobras finales, disfrutando del mando y poniendo toda la atención en sus subordinados. Otros, efectuando su último esfuerzo para obtener su apreciada piocha de paracaidista, comando, montañés o para graduarse de Oficial, Suboficial o Soldado.

Les aseguro que ninguno de aquellos está preocupado, ni siquiera interesado, en lo que la prensa y algunos sectores políticos –perversa e interesadamente– quieren tensionar con sus comentarios: la relación y convivencia interna de los miles de hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. No es tema para ellos. Para eso está el Comandantes en Jefes y el Alto Mando Institucional. Ellos saben reconocer los cantos de sirenas y los tradicionales “chaqueteos” de quienes, siempre están dispuestos a criticar, aunque en ese mezquino acto, se les vaya su propio honor.

Reconozco eso sí, que no es lo mismo estar destinado en el Norte, en el Sur, o en Santiago. La capital siempre es diferente. Tal como he visto a muchos ex “veteranos del 78”, no es malo viajar a las unidades más extremas o más aisladas para darse cuenta que Santiago no es Chile.

Finalmente, y fiel a la tradición militar, más que nunca, es prudente recordar el uso de la espada o el yatagán: “No me desenvaines sin razón y no me envaines sin honor”.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.

---

**10 DIAS ESTUVIERON EN ECUADOR  
SPORTING MUNICIPAL DE MAIPU,  
CHILE.**



Viaje de jugadores sub 16 de Independencia de Chile, que en esta oportunidad participó en el IV Torneo Internacional Guayas Cup 2018 como Sporting Selección Municipal Maipú, Chile, nombre que adquiere para participar en este

torneo internacional en el Internacional de Ecuador.



14 Jugadores de Independencia de Chile sub 16 y 10 jugadores de diferentes clubes deportivos concurren a participar en el IV Torneo Internacional Guayas, Cup 2018, donde participaron con clubes sub 16 de 4 la

categoría de River Plate de Argentina, Coló Colo de Chile, Salesianos de Colombia, Barcelona de España, el Porto de Portugal, Selección de Ecuador, Emelec y a la selección Municipal de Maipú, Chile

Es el IV torneo internacional de Guayas Cup 2018, además de competir internacionalmente y adquirir experiencia en alta competencia, que para los noveles jugadores es invaluable, a pesar de luchar con los 31 grados y una humedad del 70%, toda la delegación a cargo del maipucino Luciano Vásquez logró parte de su cometido. Luciano Vásquez es hijo de Iván Vásquez, el DT de la sub 17 de la Corfuma de Maipú, que no pudo concurrir por estar compitiendo en las

clasificatorias metropolitanas sub 17.

La prensa de Guayaquil tuvo especial atención con la escuadra maipucina por su juego, su lucha deportiva indicando: " En la categoría Sub 16 la Selección Municipal de Maipú de Chile ve difícil clasificar puesto que perdió su tercer partido consecutivo y esta vez ante Emelec que suma ya seis puntos". (Notar que escriben Maipú con "Y".

La Selección Municipal Maipú de Chile empató con Liga Deportiva Universitaria de Quito y en la despedida empató con Prefectura del Guayas. Además logró triunfos en la Copa Salinas derrotando a Emelec 1 x 0.



La delegación volvió a tierra chilena el 27 de noviembre, con la experiencia de haber participado con clubes importantes en el concierto internacional, de soportar estoicamente la humedad de Guayaquil, con marcadores que no reflejaron lo sucedido en cancha, que se ve recompensada con los abrazos de familiares en el retorno a casa.

Atrás quedaron los sacrificios de completadas, asados, aporte de los padres de los jóvenes viajeros para los pasajes respectivos, hoy con pasajes muy rebajados, recursos que se reúnen en la familia del club Independencia de Chile.

Los resultados no fueron los que se esperaban en el Torneo.

Maipu 1 FC Porto (Colombia) 3

Maipú 0 Selección de Ecuador 5

Maipú 0 Emelec 1

Maipú 1 Liga de Quito 1

Maipú 0 Prefectura 0



Jugadores viajeros de la cantera de Indech fue la que sigue: Alan Tapia, Leandro Espinoza, Roberto Carlos, Patricio Hernández, Francisco Reyes, Darío Gutiérrez, Benjamin Pérez, Miguel Quevedo, Martín Aranda, Lucas Suárez, Diego Flores, Jaime Guzmán, Roberto Plaza. La delegación estuvo presidida y en calidad de D.T. por Luciano Vásquez.

---

## Sala despacha al Senado “Ley Gabriela”



**El proyecto modifica la tipificación del delito de femicidio incorporando la modalidad del cometido por pareja, esposo, cónyuge o conviviente y en los casos en que un hombre mata a una mujer por razones de género.**

Penas que alcanzan hasta el presidio perpetuo calificado contempla el proyecto de ley (boletín 11970) que busca modificar el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contras las mujeres, que fue aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados, por la unanimidad de 121 votos a favor.

La iniciativa, informada ante el Hemiciclo por la diputada Camila Vallejo (PC), es también conocida como “Ley Gabriela”, en asociación a Gabriela Alcaíno, quien fuera asesinada junto a su madre, Carolina Donoso, por su expareja y cuyos familiares se encontraron asistiendo al debate y votación de la ley desde las tribunas del Hemiciclo.

En su idea matriz, la propuesta, analizada previamente por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, expresa la necesidad de modificar el Código Penal para ampliar el delito de femicidio a cualquier asesinato de una mujer con motivos de odio, menosprecio o abuso por causa de género, sin importar la relación o cercanía del asesinato con su víctima.

A esto, señala el documento, se le asigna una pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado (de 15 años y 1 día a perpetuo).

En el mismo contexto, la propuesta pretende establecer agravantes especiales al delito de femicidio y excluir a los delitos de femicidio, parricidio y homicidio simple y calificado de la aplicación de las atenuantes de “irreprochable conducta anterior” o de haber obrado producto

de arrebató u obcecación, en los casos en que haya precedido incidente de violencia cometido por el autor contra la víctima, sus ascendientes o descendientes.

Además, propone una enumeración de circunstancias agravantes, tales como el hecho que la víctima hubiese sido cónyuge, conviviente o hubiese tenido una relación de pareja con el autor, habiendo existido o no convivencia; que la víctima estuviese en estado de embarazo; que sea menor de edad o mayor de 60 años; que tenga relación de parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado colateral con el autor; así como que se cometa en presencia de descendientes menores de edad de la víctima.

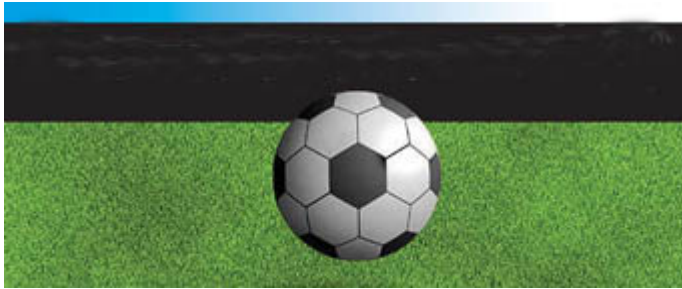
Adicionalmente, la iniciativa crea un nuevo artículo que tipifica la figura de incitación al suicidio o le preste auxilio para cometerlo, en el marco de las desiguales relaciones de poder basadas en el género, especificando circunstancias en que especialmente se entenderá la concurrencia de dichas relaciones desiguales de poder.

El proyecto de ley fue presentado por las/os diputadas/os Karol Cariola (PC), Daniella Cicardini (PS), Maya Fernández (PS), Cristina Girardi (PPD), Marcela Sabat (RN), Gabriel Silber (DC), Jaime Tohá (PS), Víctor Torres (DC), Camila Vallejo (PC) y Gael Yeomans (RD).

Publicado el 29 de noviembre del 2018

---

# FINAL JUVENIL METROPOLITANA SE JUGARA EN EL ESTADIO NACIONAL



Eliminados la Corfuma de Maipú y Puente Alto de las clasificatorias, región metropolitana, que buscan un representante para el Nacional Juvenil a disputarse

en Zapallar en enero de 2019. Final entre Histórica de Renca y Paine se definirá el martes 4 de diciembre en el Estadio Nacional. Se confirma la tradición que la ARFA no busca el culpable para sancionar, sino que si hay respuesta de agresión, se estimará que ambos equipos o selecciones son culpables y son sancionados: La nota señala textualmente: "Se procede en ELIMINAR a las Asociaciones de PUENTE ALTO y MAIPU, debido a los hechos acontecidos entre jugadores y barras durante el partido disputado el día 24 de Noviembre de 2018, en el Estadio Santiago Bueras"

A no mediar una apelación ante la ANFA de alguna de las dos selecciones sancionadas, la final metropolitana sub. 17 (juvenil) se jugará el próximo martes 4 de diciembre en el Estadio Nacional "Julio Martínez Prádanos" entre Histórica de Renca y Paine.

La sanción a la Corporación Corfuma de Maipú y la Asociación de Puente Alto de eliminarlas del torneo fueron en dinero, con una multa de \$ 200.000 aplicando el art. 17 de las bases del campeonato. Además se indica que no podrán participar en la próxima versión de las eliminatorias sub 17.

En el aspecto deportivo dos jugadores de la Corfuma de Maipú y uno de Puente Alto fueron sancionados con un año de

inactividad, aplicando el artículo 259 de las bases.

PROGRAMACION FINAL SUB 17 (JUVENIL), CLASIFICATORIAS  
METROPOLITANA

Estadio Nacional, martes 4 de diciembre de 2018

20:00 horas

Histórica de Renca versus Paine

---

# **TELETON 40 AÑOS, 30 NOVIEMBRE Y 1º DE DICIEMBRE**

---



---

**Ministro de Hacienda y  
acuerdo en reajuste salarial:  
“Lo importante es el acuerdo  
alcanzado y el espíritu de**

# diálogo que ha habido”



El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr

avanzar hacia un mejor empleo público.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, junto a su par de Trabajo, Nicolás Monckeberg, lideraron hoy el cierre las negociaciones del Gobierno con la Mesa del Sector Público (MSP) por el reajuste salarial, proceso que finalizó con un acuerdo mayoritario con los gremios.

“La negociación fue larga, pero estos procesos son así. Lo importante es el acuerdo alcanzado y el espíritu de diálogo que ha habido detrás de este proceso”, destacó tras la firma de un protocolo el titular de Hacienda.

El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr avanzar hacia un mejor empleo público. Estos beneficios llegarán a cerca de 3 millones de personas, 1 millón del sector activo y cerca de 2 millones de sector pasivo.

“El acuerdo tiene un valor que va más allá de las cifras (...) Se ha avanzado en temas que son de interés inmediato, como por ejemplo los incentivos al retiro de algunos funcionarios públicos, pero también se definió una agenda para 2019 y hay

trabajos que se harán de manera más sectorial”, explicó el Ministro Larraín, quien agradeció el rol de la Dipres en este proceso y, en particular, del subdirector de Racionalización y Gestión Pública, Matías Acevedo.

De acuerdo al protocolo firmado por 13 de los 15 gremios (la Anef y el Colegio de Profesores deben ratificarlo internamente) se establecen beneficios diferenciados dependiendo de las rentas, procurando siempre beneficiar más a los que ganan menos. “Esto refleja la preocupación del Gobierno por los más vulnerables, quienes ganan menos dentro del sector público”, resaltó el Ministro Larraín.

Así, se considera la entrega de un bono de acuerdo que se pagará una vez y que ascenderá a \$185 mil para los trabajadores cuya remuneración líquida que les corresponda percibir en noviembre de 2018 sea igual o inferior a \$683.100 y de \$91.500 para los trabajadores cuya remuneración mensual bruta sea igual o inferior a \$2.487.816.

Además, entre otros beneficios, se establece un aguinaldo de Navidad para 2018 de \$56.297 para los trabajadores con una remuneración líquida igual o inferior a \$752.209 y de \$29.779 para aquellos trabajadores que tengan una remuneración líquida superior a la señalada e igual o inferior a \$2.490.923.

---

**FALLECIO CARLO WERNER, EX  
GERENTE DE ANFA**



El jueves 22 de noviembre de este 2018 falleció Carlos Werner Bravo, destacado dirigente deportivo que se desempeñó entre otras actividades como Gerente de ANFA desde el año 1974 al año 1998. Carlos Werner Bravo (Q.E.P.D.), nació el 2 de abril

de 1947, 71 años a la fecha de su fallecimiento. Durante su vida apegada a la dirigencia deportiva, la que se extendió por 24 años, conoció la realidad del deporte de las 52 comunas de la región metropolitana y a nivel nacional a través de la ANFA.

Tuvo muchos contactos con el deporte en Maipú y en una oportunidad presidió una intervención en la Corfuma, asesoró asociaciones y clubes en la Región metropolitana donde dejó gratos recuerdos.

Su deceso conmovió al dirigentes deportivos que debieron recurrir a él con en fin de buscar soluciones administrativas en clubes y asociaciones.

Su cuerpo mortal fue sepultado el viernes 24 de noviembre y hasta el momento no tenemos el lugar donde descansa en paz, pero de acuerdo a sus deseos, en un cementerio de la provincia de Talagante.